



## 2023

**CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO**



**GRADO SUPERIOR**

# A TRAVÉS DE PRUEBA DE ACCESO

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

- **CONVOCATORIA ORDINARIA:**  
**DEL 10 AL 28 DE ABRIL DE 2023**
- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**  
**DEL 28 DE JUNIO AL 24 DE JULIO DE 2023**

Cada alumno presentará una **única instancia** (recuerden hacer también la preinscripción)

ordinaria para reservar plaza en caso de superar la prueba)



Departamento de Orientación

## PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2023

(Reserva del 20% de las plazas)

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN
<p><b>No poseer</b> el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquier otra titulación o estudios equivalentes.</p> <p>Tener, como mínimo, 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.</p>	<p><b>Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente que se compare con el original en el momento de presentar la solicitud. Jusficante de haber abonado la tasa correspondiente (modelo 700: 6,86€ puede cumplimentarse a través de la Sede electrónica de la Administración Tributaria canaria. El acceso al formulario se realiza directamente desde la siguiente dirección Web:</b></p> <p><b><a href="https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/pruebas/p_ruebas_acceso/formacion_profesional/abono-tasas/">hps://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/pruebas/p_ruebas_acceso/formacion_profesional/abono-tasas/</a></b></p> <div data-bbox="1088 725 1422 813"></div> <p data-bbox="497 819 994 835">» <b>ABONO DE LAS TASAS DE LAS PRUEBAS DE ACCESO. (MODELO 700).</b></p> <div data-bbox="1142 853 1366 898"></div> <p data-bbox="497 904 1043 920">» <b>Ayuda para seleccionar la tasa correspondiente para las pruebas de acceso.</b></p> <ol data-bbox="497 936 1129 1182" style="list-style-type: none"><li>1. Seleccionar en el apartado <b>Concepto</b> 156 Otras Tasas Académicas.</li><li>2. A continuación elegir la <b>Tasa</b> de la prueba de acceso que corresponde:<ul style="list-style-type: none"><li>311- Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio (6,86 €).</li><li>312- Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (6,86 €).</li></ul></li><li>3. Si cumple alguna condición de <b>Reducción</b> de la Tasa seleccione la que opción que corresponde:<ul style="list-style-type: none"><li>• Exención por familia numerosa general (50%).</li><li>• Exención por familia numerosa especial (100%).</li><li>• Reducción por alumno desempleado (50%).</li><li>• Exención por discapacidad igual o superior al 33% (100%).</li><li>• Exención por víctima de estos femicidios (100%).</li><li>• Exención por víctima de violencia de género (100%).</li></ul></li></ol>

SOLICITUD

<p><b>¿CÓMO?</b></p> <p><b>¿DÓNDE?</b></p> <p><b>¿CUÁNDO?</b></p>	<p>Se podrá presentar por medio electrónico (necesaria firma electrónica) o presencial (a través del “Generador de Solicitudes” en el apartado “Pruebas de acceso” disponible en la página web de la Consejería de Educación).</p> <p>Importante: esta instancia no exime de la necesidad de solicitar plaza en los centros docentes correspondientes en los plazos establecidos en el proceso de admisión. Han de realizar también la solicitud ordinaria de plazas para ciclo de grado medio. La aplicación informática “generador de solicitudes” permite remitir la solicitud al centro educativo para que la persona solicitante no tenga que acudir presencialmente al mismo hasta que le sea requerido.</p> <p>Una vez generado el documento, deberá descargarlo, firmarlo y custodiarlo. El plazo de presentación de las solicitudes será:</p> <p><b>CONVOCATORIA ORDINARIA: del 10 al 28 de abril de 2023 ambos inclusive.</b> El 8 de mayo, lista provisional de admitidos. Lista definitiva, el 15 de mayo (publicada en el centro docente donde se inscribió y en <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/webfp/pruebasdeacceso">www.gobiernodecanarias.org/webfp/pruebasdeacceso</a>).</p> <p><b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: del 28 de junio al 24 de julio de 2023 ambos inclusive.</b> El 26 de julio, lista provisional de admitidos. Lista definitiva, el 4 de septiembre (publicada en el centro docente donde se inscribió y en <a href="http://www.gobiernodecanarias.org/webfp/pruebasdeacceso">www.gobiernodecanarias.org/webfp/pruebasdeacceso</a>).</p> <p>Podrán inscribirse a la convocatoria extraordinaria aquellos aspirantes que no hayan superado la convocatoria ordinaria o no se hayan inscrito en dicha convocatoria ordinaria.</p>
---	--

<p align="center"><b>PRUEBA DE ACCESO</b></p>	
<p><b>CONTENIDO</b></p>	<p>Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio versarán sobre cuatro competencias básicas: competencia en comunicación lingüística, competencia social y ciudadana, competencia matemática y competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</p>
<p><b>ESTRUCTURA</b></p>	<p>Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio se organizan en cuatro partes:</p> <p>a) <b>Socio-lingüística:</b> tendrá como referente los currículos de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales, Geografía e Historia. En esta parte se evaluará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia social y ciudadana.</p> <p>b) <b>Matemática:</b> tendrá como referente el currículo de la materia de Matemáticas. En esta parte se evaluará el grado de adquisición de la competencia matemática.</p> <p>c) <b>Científico-técnica:</b> tendrá como referente los currículos de las materias de Ciencias de la Naturaleza y Tecnologías. En esta parte se evaluará el grado de adquisición de la competencia en conocimiento y la interacción con el mundo físico.</p> <p>d) <b>Lengua Extranjera:</b> esta parte será voluntaria y tendrá como referente el currículo de la materia de Lengua Extranjera. Se evaluará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística.</p>

<b>EVALUACIÓN</b>	<p>La prueba de acceso a ciclos formavos de grado medio se calificará numéricamente entre cero y diez, con dos decimales, para cada una de las partes. La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de cuatro en cada una de las partes obligatorias y será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales, siendo posiva la calificación de cinco puntos o superior.</p> <p>A quienes hayan optado por realizar la prueba de Lengua Extranjera, que ene un carácter voluntario, se les hallará la media aritmética, siempre que la calificación obtenida en esta prueba sea superior a la media aritmética de las partes obligatorias.</p>
-------------------	--

<b>EXENCIONES</b>	
La solicitud de exención será realizada por el interesado, ante la Dirección del centro en el momento de formalizar la inscripción en la prueba	
A toda la prueba	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Quienes tengan superada una prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años,</li> <li>● Quienes hayan superado la prueba de acceso a ciclos de grado superior</li> </ul>
De la parte científico técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los aspirantes que hayan superado el ámbito científico-tecnológico de Educación de Personas Adultas</li> <li>● Quienes acrediten una determinada experiencia laboral, de al menos el equivalente a un año con jornada completa, en el campo profesional relacionado con los estudios que se quieran cursar</li> </ul>
De la parte Socio Lingüística	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Haber superado el Ámbito de Comunicación y Ámbito Social de la Educación de Personas Adultas.</li> </ul>

<b>CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA</b>	
¿CUÁNDO?	La prueba será el 20 de mayo (ordinaria) de 2023 a las 9:00 h 7 de sepembre (extraordinaria) de 2023 a las 9:00 h.

¿DÓNDE?	<p>IES Agugn de Betancourt –Puerto de la Cruz-. Los aspirantes inscritos en los centros ubicados en los Municipios de: La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo, Santa Úrsula, La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Juan de La Rambla, La Guancha, Icod de Los Vinos, El Tanque, Garachico, Los Silos y Buenavista del Norte.</p> <p>IES Virgen de Candelaria y CIFP Los Gladiolos –Santa Cruz-. Los aspirantes inscritos en los centros ubicados en los Municipios de: El Sauzal, Tacoronte, Tegueste, El Rosario, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Candelaria, Arafo, Güímar, Fasnia y Arico.</p> <p>IES Los Crisanos –Arona-. Los aspirantes inscritos en los centros ubicados en los Municipios de: Granadilla de Abona, San Miguel, Arona, Adeje, Vilaflor, Guía de Isora, Sanago del Teide.</p>
¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE PRESENTAR?	El D.N.I. o equivalente

### RESULTADOS (NOTAS)

Los resultados de la prueba se harán públicos en el centro docente en el que se realizó la inscripción y en la página web de la Consejería de Educación.

**CONVOCATORIA ORDINARIA:** el día 25 de mayo. Las reclamaciones el 26 y 31 de mayo mediante solicitud disponible en la página web de la Consejería, en el apartado “pruebas de acceso” (la aplicación informática permite remitir dicha reclamación al centro educativo) o en el centro donde realizó la inscripción. Las reclamaciones serán resueltas el 1 de junio y podrán consultarse de manera individual en la web de la Consejería a partir de las 14:00h. del día 5 de junio de 2023.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** el día 12 de septiembre. Las reclamaciones el 13 y 14 de septiembre mediante solicitud disponible en la página web de la Consejería, en el apartado “pruebas de acceso” (la aplicación informática permite remitir dicha reclamación al centro educativo) o en el centro donde realizó la inscripción. Las reclamaciones serán resueltas el 14 de septiembre y podrán consultarse de manera individual en la web de la Consejería a partir de las 14:00h. del día 15 de septiembre de 2023.

### CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

La superación de la prueba de acceso al ciclo formativo de grado medio, dará derecho a un certificado que acredita que la persona posee los conocimientos y habilidades necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas de un ciclo formativo de grado medio, que será expedido por el centro donde se celebre cada una de las pruebas, conforme al modelo establecido. La certificación se podrá recoger en el centro docente donde el alumnado se presentó a **la prueba a partir del 9 de**

**junio 2023 para la convocatoria ordinaria y del 20 de sepembre para la convocatoria extraordinaria.**

[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/pruebas/pruebas\\_acceso/formacion\\_profesional/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/pruebas/pruebas_acceso/formacion_profesional/)